



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Instructivo para la presentación de la información de soporte a la postulación al Premio Anual USB a la Destacada Labor Docente

El postulado debe entregar los recaudos clasificados de la siguiente manera:

- 1. Constancia de consentimiento**
Comunicación en la cual manifieste su consentimiento explícito para su postulación al premio.
- 2. Certificación del jefe del Departamento**
Comunicación del Jefe del Departamento, al cual está adscrito, especificando su nivel en el escalafón para el 31 de diciembre del año lectivo para el que se otorga el premio.
- 3. Planilla con los detalles de la Labor Docente**
El postulado debe haber dictado un mínimo de 3 cursos en el año lectivo correspondiente. La planilla anexa debe llenarse con la información y soportes allí indicados para cada curso dictado en el año lectivo para el que se otorga el premio.
- 4. Número de tesis y pasantes atendidos**
Lista de tesis y pasantes, con una breve descripción del estado o resultado de asesorías, pasantías, trabajos de grado y tesis de postgrado, realizados en el año lectivo para el que se otorga el premio, resaltando la obtención de menciones honoríficas de estos trabajos.
- 5. Producción de material de apoyo docente**
Copia de cualquier material, elaborado por el postulado, que haya sido aplicado para el apoyo a su labor docente. Se debe demostrar, mediante constancia del Coordinador de la Carrera a la cual pertenezca el curso dictado, que el mismo fue utilizado en dicho curso en el año lectivo que se está evaluando.
- 6. Elaboración de textos**
Fotocopia de la portada y primeras páginas (que incluyan la tabla de contenidos y detalles sobre la editorial y fecha de edición) de textos elaborados por el postulado para fines docentes relacionados con los cursos que dicta. Se debe demostrar, mediante constancia del Coordinador de la Carrera a la cual pertenezca el curso dictado, que el mismo fue utilizado en dicho curso en el año lectivo que se está evaluando.
- 7. Participación en comisiones con fines docentes**
Constancia de participación en comisiones para el diseño o modificación de programas de asignaturas, planes de estudio de pregrado, postgrado, o educación continua; en los consejos de asesoría académica o en jurados de evaluación de trabajos de grado (internos y/o externos) o tesis de postgrado (internas y/o externas).
- 8. Varios**
Cualquier otra información, si la hubiere, que permita al jurado conocer las motivaciones y conceptos personales del docente sobre su quehacer académico, tales como por ejemplo: artículos de opinión sobre la educación superior, participación dentro de la USB en seminarios, cursos, talleres y cualquier evento que promueva la formación pedagógica o gerencial de la educación superior.